

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**MADRID NÚMERO 13****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.082 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Teresa Núñez Salazar, contra don César Javier Cervera Cantón, “Virgin Play, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 434 de 2010

En Madrid, a 14 de octubre de 2010.—Don Ángel Juan Alonso Boggiero, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 13 de Madrid, tras haber visto los presentes autos sobre ordinario, entre partes: de una, y como demandante, doña Teresa Núñez Salazar, que comparece asistida del letrado don Luis Andrés Revilla, y de otra, como demandados, don César Javier Cervera Cantón, “Virgin Play, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, que no comparecen, en nombre de Su Majestad el Rey ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo

Desestimando íntegramente la demanda formulada por doña Teresa Núñez Salazar, frente a “Virgin Play, Sociedad Anónima”, don César Javier Cervera Cantón y Fondo de Garantía Salarial, debo absolver y absuelvo a la parte demandada de todos los pedimentos formulados en su contra.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Virgin Play, Sociedad Anónima”, ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 20 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.958/10)